

PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 12 doce de octubre de 2023 dos mil veintitrés, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de Arrenda F Y J S.A de C.V. en sus oficinas localizadas en Av. De las Américas 1254 Piso 11-A, Colonia Country Club, Guadalajara, Jalisco CP. 44610, la cantidad de \$8,315,682.00 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00 /100 M.N.), misma que liquidaré mediante 48 cuarenta y ocho pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Núm	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$239,500.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de Noviembre de 2023
2	\$236,681.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)	15 de Diciembre de 2023
3	\$233,861.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)	15 de Enero de 2024
4	\$231,042.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de Febrero de 2024
5	\$228,222.00 (DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de Marzo de 2024
6	\$225,403.00 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de Abril de 2024
7	\$222,583.00 (DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de Mayo de 2024
8	\$219,764.00 (DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de Junio de 2024
9	\$216,944.00 (DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de Julio de 2024
10	\$214,125.00 (DOSCIENTOS CATORCE MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de Agosto de 2024
11	\$211,306.00 (DOSCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de Septiembre de 2024
12	\$208,486.00 (DOSCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de Octubre de 2024

13	\$205,667.00 (DOSCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de Noviembre de 2024
14	\$202,847.00 (DOSCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de Diciembre de 2024
15	\$200,028.00 (DOSCIENTOS MIL VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de Enero de 2025
16	\$197,208.00 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de Febrero de 2025
17	\$194,389.00 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de Marzo de 2025
18	\$191,569.00 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de Abril de 2025
19	\$188,750.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de Mayo de 2025
20	\$185,931.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)	15 de Junio de 2025
21	\$183,111.00 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de Julio de 2025
22	\$180,292.00 (CIENTO OCHENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de Agosto de 2025
23	\$177,472.00 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de Septiembre de 2025
24	\$174,653.00 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de Octubre de 2025
25	\$171,833.00 (CIENTO SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de Noviembre de 2025
26	\$169,014.00 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CATORCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de Diciembre de 2025
27	\$166,194.00 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de Enero de 2026
28	\$163,375.00 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de Febrero de 2026
29	\$160,556.00 (CIENTO SESENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de Marzo de 2026
30	\$157,736.00 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de Abril de 2026
31	\$154,917.00 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de Mayo de 2026
32	\$152,097.00 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de Junio de 2026
33	\$149,278.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de Julio de 2026

34	\$146,458.00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de Agosto de 2026
35	\$143,639.00 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de Septiembre de 2026
36	\$140,819.00 (CIENTO CUARENTA MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de Octubre de 2026
37	\$138,000.00 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)	15 de Noviembre de 2026
38	\$135,181.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)	15 de Diciembre de 2026
39	\$132,361.00 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)	15 de Enero de 2027
40	\$129,542.00 (CIENTO VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de Febrero de 2027
41	\$126,722.00 (CIENTO VEINTISEIS MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de Marzo de 2027
42	\$123,903.00 (CIENTO VEINTITRES MIL NOVECIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de Abril de 2027
43	\$121,083.00 (CIENTO VEINTIUNO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	15 de Mayo de 2027
44	\$118,264.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de Junio de 2027
45	\$115,444.00 (CIENTO QUINCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de Julio de 2027
46	\$112,625.00 (CIENTO DOCE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de Agosto de 2027
47	\$109,806.00 (CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de Septiembre de 2027
48	\$106,986.00 (CIENTO SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de Octubre de 2027

EL SUScriptor

F. Orozco

ENVASES PLASTICOS DE GUADALAJARA, SA DE CV
 RERESentado POR
 FRANCISCO OROZCO RUIZ
 PROL. PINO SUAREZ 81
 SANTA ANITA C.P. 45600
 TLAQUEPAQUE, JALISCO

EL OBLIGADO SOLIDARIO

F. Orozco

FRANCISCO OROZCO RUIZ
 CIRCUITO TULIPAN 32
 RESIDENCIAL AZALEAS, C.P. 45239
 ZAPOPAN, JALISCO

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX